

por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Guardias, vacantes en la plantilla funcional de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tortosa, 17 de agosto de 1987.—El Alcalde.

**20570** *RESOLUCION de 18 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Congosto (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 185, de fecha 17 de agosto de 1987, se publican íntegramente las bases y convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, encuadrada en el grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, con el nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se significa que en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» se publicarán, con arreglo a las bases, los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria.

Congosto, 18 de agosto de 1987.—El teniente de Alcalde, en funciones, Luis Fernández García.

**20571** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación temporal de un Monitor de Consumo para la Campaña de Salud Escolar.*

Por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 31 de julio de 1987 se aprobaron las bases de convocatoria para contratar un Monitor de Consumo para la Campaña de Salud Escolar con sujeción a lo dispuesto en el Real Decreto 2104/1984, estando expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, número 1, Alcorcón, y siendo el plazo de presentación de solicitudes el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcorcón, 19 de agosto de 1987.—El Alcalde accidental.

**20572** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación temporal de tres Médicos para la Campaña de Salud Escolar.*

Por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 31 de julio de 1987 se aprobaron las bases de convocatoria para contratar tres Médicos para la Campaña de Salud Escolar con sujeción a lo dispuesto en el Real Decreto 2104/1984, estando expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (sito en plaza de España, número 1, Alcorcón), y siendo el plazo de presentación de solicitudes el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcorcón, 19 de agosto de 1987.—El Alcalde accidental.

**20573** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación temporal de un Asistente Social para la Campaña de Salud Escolar.*

Por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 31 de julio de 1987 se aprobaron las bases de convocatoria para contratar un Asistente Social para la Campaña de Salud Escolar con sujeción a lo dispuesto en el Real Decreto 1989/1984, estando expuestas en

el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (sito en plaza de España, número 1, Alcorcón), y siendo el plazo de presentación de solicitudes el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcorcón, 19 de agosto de 1987.—El Alcalde accidental.

**20574** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación temporal de un Ayudante Técnico Sanitario para la Campaña de Salud Escolar.*

Por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 31 de julio de 1987 se aprobaron las bases de convocatoria para contratar un ATS para la Campaña de Salud Escolar con sujeción a lo dispuesto en el Real Decreto 2104/1984, estando expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, número 1, Alcorcón, y siendo el plazo de presentación de solicitudes el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcorcón, 19 de agosto de 1987.—El Alcalde accidental.

**20575** *RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala día, hora y lugar del comienzo de los ejercicios de la oposición para proveer plazas de Policía Municipal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», los días 26, 27 y 28 de agosto de 1986, y corrección de errores en el día 25 de septiembre de igual año, y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1986, mediante la presente resolución de esta Alcaldía-Presidencia aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la celebración de las pruebas para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Policía Municipal, que son las primeras a celebrarse, conforme a lo dispuesto en la base decimocuarta.

Con esta misma fecha quedan expuestas las listas que se aprueban en el tablón de anuncios de la casa Consistorial, y el plazo de diez días hábiles para subsanación quedará abierto a partir de aquel en que esta Resolución se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, en aquellos ejercicios o pruebas que no puedan celebrarse por todos los aspirantes simultáneamente, el primer aspirante en actuar será don Mario Illescas Barrera, y se seguirá el orden por el que aparecen relacionados los aspirantes admitidos en su lista.

El primer ejercicio, de aptitud física, se iniciará a las nueve horas del día 21 de septiembre de 1987, en el Estadio Municipal. La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Salvador Jorge Pagán Fernández, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea, o, en su caso, o por delegación, don Antonio Fernández Borastero, Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales: Don Salvador Hernández Alonso (titular), y don Francisco Pérez García (suplente), en representación del profesorado oficial; don Elías Harto Barrante (titular), y don Salvador Canto de Alba (suplente), en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico de esta provincia; don Luis Fuentes Durán (titular), Oficial Jefe de la Policía Municipal del Puerto de Santa María, y don Alfonso Alvarez Torres (suplente), Sargento de la Policía Municipal de La Línea, designados por el Presidente de esta Corporación; don José Manuel Sánchez Enriquez (titular), y don Armando Ruiz Riera (suplente), en representación de la Junta de Andalucía; don Juan Collado Rojo (titular), y don Carlos Fernández de la Peña (suplente), designados por la Corporación.

Secretario: Don Alejandro Martín Guzmán, Secretario general de esta Corporación (titular), y don Francisco Díaz Cerrudo, Oficial Mayor habilitado de la misma (suplente).

Asesores del Tribunal: 1. Para la primera prueba, aptitud física, don Vidal Fernández Baena y don Juan Carlos Galindo López. 2. Para la segunda prueba, reconocimiento médico, los servicios sanitarios de la Seguridad Social en La Línea. 3. Para la tercera y séptima pruebas, aptitud intelectual y psicosocial, doña Ana Serrano Camacho y don Juan Antonio Saúco Cinetrano, Licenciados en Psicología.

La Línea, 24 de agosto de 1987.—El Alcalde.